BURI

Floridablanca, Colombia
27 de julio de 2026

Estudiante
Maria Fernanda Torres Pineda
Universidad Católica de San Pablo (UCSP)

Ref. Aceptación intercambio semestre 2026-20

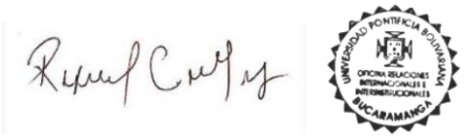
Reciba un especial saludo desde la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, Colombia. Me complace informarle que hemos recibido su postulación en el marco del convenio existente entre nuestras universidades, mismo que fomenta el intercambio en doble vía de estudiantes. En seguimiento del proceso es un gusto para nosotros emitir la presente comunicación confirmando su **aceptación como estudiante de intercambio** en el programa de Ingeniería Electrónica para el próximo semestre 2026-II, el cual iniciará el 13 de julio y finalizará el 15 de noviembre de 2026.

Las asignaturas relacionadas a continuación se encuentran aprobadas:

- Dispositivos lógicos programables
- Instrumentación y metrología
- Procesamiento digital de señales
- Gestión de la tecnología
- Redes de datos

En el marco del convenio de cooperación usted está exento del pago de la matrícula en la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga. Adicionalmente, la UPB Seccional Bucaramanga proporcionará al término del intercambio el certificado oficial de asignaturas cursadas con la respectiva calificación para la homologación en la Universidad de origen. Cuente con todo nuestro apoyo Institucional en el marco de esta experiencia académica.

Cordialmente,



Rafael Jesús Calles Moreno
Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DRII)
Direccionrii.bga@upb.edu.co | www.upb.edu.co |
Teléfono (+57) 679-6220 ext. 20576

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

CERTIFICA QUE:

TORRES PINEDA MARIA FERNANDA con ID institucional No. 000626084 y documento de identidad PA No. 125167180, se encuentra inscrito(a) como estudiante de intercambio del programa **INGENIERÍA ELECTRÓNICA**, aprobado por Ministerio de Educación Nacional bajo código SNIES No. 1412, en el periodo julio - noviembre de 2026.

Actualmente desarrolla sus actividades académicas en modalidad Presencial, jornada Diurno, con una dedicación de 24 horas semanales. El programa tiene periodicidad Semestral y una duración estimada de 8 periodos académicos.

Las siguientes son las asignaturas matriculadas:

ASIGNATURAS	CREDITOS
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	2
REDES DE DATOS	3
DISPOSITIVOS LÓGICOS PROGRAMAB	2
INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA	4
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑA	3

La **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – SECCIONAL BUCARAMANGA** está reconocida oficialmente mediante Resolución No. 83 del 12 de julio de 1990 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES No. 1723. NIT No. 890902922-6.

Nota aclaratoria: *Para efectos institucionales, el estado* ***inscrito(a)*** *indica que la persona ha registrado cursos en el sistema académico; el estado* ***matriculado(a)*** *significa que, además de tener cursos registrados, ha realizado el pago correspondiente, perfeccionando así su matrícula según lo dispuesto en el reglamento estudiantil de la Universidad.*

Este certificado se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Fabio Andrés Velasco Reyes

FABIO ANDRES VELASCO REYES
Coordinador
Coordinación de Admisiones, Registro y Control Académico
Bucaramanga, 18 de agosto de 2026 a las 14:29:45
Kilómetro 7° vía Piedecuesta, Sede Bucaramanga

Elaborado por: BSGARCIAO